



Referencia del contrato	ABR_SMPL/SERV/2023000089
Número de expediente	2023/00020960B
Proc. de contratación	Abierto Simplificado
Tipo de contrato	Servicios
Tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Contratación del proyecto de reforma integral del Centro de Arte Joven

### **ACTA MESA CONTRATACIÓN**

**EXPTE. 2023/00020960B**

**Ref. Contrato: ABR\_SMPL/SERV/2023000089**

**CONTRATO PARA EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA INTEGRAL DEL CENTRO DE ARTE JOVEN.**

### **ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA**

En Aranda de Duero a 22 de diciembre de 2023, siendo las 11:47 horas se constituyó la Mesa de Contratación que, conforme establece el Anexo XIII del Cuadro de Características Administrativas Particulares que rige el procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el servicio de referencia, auxilia al órgano de contratación. Dicha Mesa de Contratación se constituye con los siguientes miembros:

Presidente: Macarena Marín Osborne – Técnico de Administración General.

Vocal 1º: Goretti Criado Casado\_ Interventora Municipal.

Vocal 2º: Ana Isabel Rilova Palacios– Secretaria General

Vocal 3º: Elena Bombín Tamayo – Arquitecto Municipal

Secretario: Laura I González Fernández - Administrativo

Asistentes:

Pedro Ramón Vivanco Mata – Técnico de Grado Medio.

El objeto de la reunión es proceder a la apertura de las ofertas recibidas dentro del plazo establecido para la licitación y, siendo su valoración cuantificable de manera automática, proceder a su calificación por la Mesa de Contratación.

Por ello, en primer lugar, se da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento:

1.- PEDRO DEL BARRIO, SL

NIF B09246968



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

- |  |               |
|--|---------------|
| 2.- ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ  | NIF 10048674C |
| 3.- SUKUNFUKU STUDIO SLP   | NIF B67931634 |
| 4.- ARIAS GARRIDO ARQUITECTOS, SLP   | NIF B47531678 |
| 5.- UTE MBG INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SL-BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, SLU |               |
| 6.- ANA ISABEL RUIZ RODRÍGUEZ  | NIF 48463671A |
| 7.-AJO TALLER DE ARQUITECTURA, SLP   | NIF B09585324 |
| 8.- ANTONIO CEREZUELA MOTOS  | NIF 52806306P |
| 9.- FRANCISCO CRUZ MEJÍAS  | NIF 27314685T |

Una vez analizada la documentación general presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda admitir al procedimiento a las empresas anteriores, por incorporar toda la documentación administrativa exigida en el Sobre único.

Seguidamente se da conocimiento de las ofertas presentadas, siendo las siguientes:

- 1.- La presentada por la empresa PEDRO DEL BARRIO, SL:
  1. Precio total: **20.354,47 €, IVA excluido** (IVA correspondiente: Tipo 21%).
  2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Proyectista-Delegado del Consultor:  
NOMBRE: PEDRO LUIS  
APELLIDOS: DEL BARRIO RIAÑO  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **3**
- 2.- La presentada por la empresa ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ:
  1. Precio total: **23.270,00 €, IVA excluido** (IVA correspondiente: Tipo 21%).
  2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Proyectista-Delegado del Consultor:  
NOMBRE: ALBERTO  
APELLIDOS: GARCÍA MARTÍNEZ  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **3**
- 3.- La presentada por la empresa SUKUNFUKU STUDIO SLP:
  1. Precio total: **17.255,00 €, IVA excluido** (IVA correspondiente: Tipo 21%).
  2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Proyectista-Delegado del Consultor:  
NOMBRE: Miguel  
APELLIDOS: Huelga de la Fuente  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **3**



- 4.- La presentada por la empresa ARIAS GARRIDO ARQUITECTOS, SLP
1. Precio total: **19.889,00 €, IVA excluido** (IVA correspondiente: Tipo 21% ).
  2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Projectista-Delegado del Consultor:  
NOMBRE: JAVIER  
APELLIDOS: ARIAS MADERO  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **4**
- 5.- La presentada por la empresa UTE MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL-BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, SLU:
1. Precio total: **28.940,29 €, IVA excluido** (IVA correspondiente: Tipo 21%).
  2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Projectista-Delegado del Consultor:  
NOMBRE: JOSE MANUEL / JOSE ISIDRO  
APELLIDOS: MÉNDEZ PRIMO / CAMENO ANTOLÍN  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **3**
- 6.- La presentada por la empresa ANA ISABEL RUIZ RODRIGUEZ:
1. Precio total: 18.720 €, IVA excluido (IVA correspondiente: 21%).
  2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Projectista-Delegado del Consultor:  
NOMBRE: ANA ISABEL  
APELLIDOS: RUIZ RODRIGUEZ  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **6 PROYECTOS**
- 7.- La presentada por la empresa AJO TALLER DE ARQUITECTURA, SLP
1. Precio total: **23.250,00 €, IVA excluido** (IVA correspondiente: Tipo **21%** ).
  2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Projectista-Delegado del Consultor: NOMBRE: DELIA APELLIDOS: IZQUIERDO ESTEBAN NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **3**
- 8.- La presentada por la empresa ANTONIO CEREZUELA MOTOS:
- 1.-Precio total: **22.000,00 €, IVA excluido** (IVA correspondiente: Tipo 21%).
  - 2.- Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Projectista-Delegado del Consultor:  
NOMBRE: ANTONIO  
APELLIDOS: CEREZUELA MOTOS  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **3**
- 9.- La presentada por la empresa FRANCISCO CRUZ MEJIAS:



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

1. Precio total: **20.361,00 €**, IVA excluido (IVA correspondiente: 4275,81€ Tipo 21%).
2. Que, como CALIDAD DE LA OFERTA, se presenta como Proyectista Delegado del Consultor:  
NOMBRE: FRANCISCO  
APELLIDOS: CRUZ MEJIAS  
NÚMERO DE PROYECTOS REDACTADOS POR ESTA PERSONA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS PARA LA REFORMA DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES CULTURALES: **3**

En aplicación de la fórmula establecida en el Anexo X del PCAP CCP, se otorga la siguiente puntuación, ordenada de forma decreciente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
SUKUNFUNKU STUDIO, S.L.P.	17.255,00 €	49,00	51,00	<b>100,00</b>
ANA ISABEL RUIZ RODRÍGUEZ	18.720,00 €	48,32	51,00	<b>99,32</b>
ARIAS GARRIDO ARQUITECTOS, S.L.P.	19.889,00 €	42,87	51,00	<b>93,87</b>
PEDRO DEL BARRIO, S.L.	20.354,47 €	40,70	51,00	<b>91,70</b>
FRANCISCO CRUZ MEJÍAS	20.361,00 €	40,67	51,00	<b>91,67</b>
ANTONIO CEREZUELA MOTOS	22.000,00 €	33,03	51,00	<b>84,03</b>
AJO TALLER DE ARQUITECTURA, S.L.P.	23.250,00 €	27,20	51,00	<b>78,20</b>
ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ	23.270,00 €	27,11	51,00	<b>78,11</b>
UTE MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL-BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, SLU	28.940,29 €	0,68	51,00	<b>51,68</b>

Examinados los valores de las ofertas económicas, y de conformidad a las reglas para la detección de ofertas anormalmente bajas o temerarias del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Unidad Técnica detecta la **existencia de valores anormalmente bajos** en la oferta realizada por la empresa **SKUNFUKU STUDIO, S.L.P.**, clasificada en primer lugar, por lo que se requerirá justificación de la misma para su valoración.

En consecuencia, de las puntuaciones obtenidas y de las anomalías detectadas, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Requerir a la empresa **SKUNFUKU STUDIO, S.L.P.**, con NIF B67931634 para que en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, a contar desde el siguiente



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

a aquél en que hubiera recibido la notificación, presente la documentación justificativa de la baja temeraria detectada en la oferta presentada a la presente licitación **por medio de la Sede Electrónica** del Ayuntamiento de Aranda de Duero en su Registro electrónico (Trámite: Aportación de documentación), para su calificación por el órgano de contratación o Mesa de Contratación.

La empresa deberá, por tanto, justificar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) La posible obtención de una ayuda de Estado.

De no cumplimentarse adecuadamente dicha justificación, dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a no admitir al procedimiento a la empresa.

Una vez atendido al requerimiento, se remitirá la justificación a los Servicios Técnicos del Departamento competente para que emitan informe al respecto para su posterior valoración por la Mesa de Contratación.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se levantó la misma siendo las 12:29 horas, en el lugar y la fecha arriba indicado, de lo que yo como custodio certifico.



Ayuntamiento de Aranda de Duero